

Ciudad de Buenos Aires, 20 de marzo de 2024.

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

Presente

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**

**Gerencia Técnica y de Valores Negociables**

Presente

**Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente

Ref.: Hecho Relevante – Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Transportadora de Gas del Sur S.A. del 17/04/2024 (la “Asamblea”). Comunicación de voto conforme el sistema acumulativo.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs”), a los efectos de adjuntar a la presente, para su conocimiento, la notificación que hemos recibido de parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (“ANSES”) por la cual nos informa la decisión del accionista Fondo de Garantía de Sustentabilidad–Administración Nacional de la Seguridad Social (“FGS-ANSES”) de votar conforme el sistema acumulativo en los términos de los artículos 263 y 289 de la Ley N° 19.550, para la elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, bajo los puntos del Orden del Día previstos en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial a celebrarse el próximo 17/04/2024, que dicen:

9) *Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes*

11) *Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A y designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B.*

A tal efecto, FGS-ANSES informa que la tenencia con la que se ejercerá el derecho invocado consiste en 190.685.633 (Ciento noventa millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y tres) acciones escriturales Clase B, con derecho a un (1) voto por acción.

Saludo a Uds. muy atentamente.

**Hernán Diego Flores Gómez**

**Responsable Titular de Relaciones con el Mercado**

Transportadora de Gas del Sur S.A.

Edificio Madero Office - Cecilia Grierson 355 piso 26 (C1107CPG) CABA, Argentina

Teléfono: 011 3751-5100

[www.tgs.com.ar](http://www.tgs.com.ar)



Nota: 919/2024



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Nota**

**Número:** NO-2024-29274202-ANSES-SEOFGS#ANSES

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 20 de Marzo de 2024

**Referencia:** NOTA VOTO ACUMULATIVO - TRANSPORTADORA GAS DEL SUR SA - 17.04.2024

**A:** LUIS ALBERTO FALLO - Presidente (direcciondelegales@tgs.com.ar),

**Con Copia A:** Paula Evangelina Amor (SEOFGS#ANSES), Emilse Alejandra Juarez (DGGEYAS#ANSES),  
Marianela Lago (DAS#ANSES),

**De mi mayor consideración:**

SR. PRESIDENTE

TRANSPORTADORA GAS DEL SUR S.A.

S / D

Me dirijo a usted en relación *Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Transportadora de Gas del Sur S.A.* a celebrarse el día 17 de abril de 2024 a las 10.30 hs. en forma presencial en la sede social sita en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sobre el particular, vengo a comunicar en debido tiempo y forma, la decisión del accionista FGS-ANSES de votar conforme el sistema de voto acumulativo en los términos de los artículos 263 y 289 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales para la elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

Ello en virtud del orden del día previsto en la convocatoria publicada en Boletín Oficial (e. 11/03/2024 N° 12105/24 v. 15/03/2024), cuyo punto reza: 9) *Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y*

***Directores Suplentes. 11) Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A y designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B.***

A los fines expuestos, se procede a individualizar la tenencia con la que se ejercerá el derecho invocado: 190.685.633.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA y CINCO MIL SEISCIENTOS TRIENTA y TRES V\$N) acciones escriturales Clase B de un voto por acción.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.03.20 11:06:12 -03:00

FERNANDO OMAR BEARZI  
Subdirector Ejecutivo  
Subdirección Ejecutiva de Operación del FGS  
Administración Nacional de Seguridad Social